

# ¿Cómo se mide el riesgo de inversión?

Cualquier persona desearía tener garantía de grandes y futuras ganancias que pueda tener al invertir o ahorrar su dinero en los mercados financieros, pero no existen instrumentos en el mercado accionario, commodities, derivados, divisas o deuda que garanticen altos, medios o bajos ingresos comprometidos de manera oportuna y con riesgo nulo.

Aunque sí existe una manera “calificar” la probabilidad de obtener ingresos de una inversión. Sin embargo, sólo en el mercado de deuda se clasifica el nivel de riesgo, dónde se busca captar recursos “frescos” a través de la emisión de Instrumentos (certificados bursátiles ó bancarios, cetes, bonos, entro otros.) a una tasa de interés fija o variable, a cambio de que un Inversionista se vuelva acreedor a la deuda de un emisor, el cual puede ser: Gobierno, Estado y Municipio; Institución Paraestatal; Empresa Productiva del Estado; Institución Financiera y Corporativo. Al ser parte del fiador de se adopta la incertidumbre de no recuperar lo invertido, por ello, la Ley del Mercado de Valores, obliga a cualquier emisor, obtener una calificación otorgada por las agencias calificadoras de valores al inscribir y ofertar un valor, las cuales pueden ser: Fitch; HR Ratings; Moody’s; Standard & Poor’s y Verum. El propósito de otorgar una calificación a una emisora ó activo es la medir la vulnerabilidad de un posible impago en corto y/o largo plazo en una específica región y darle un panorama general al inversionista d sobre lo que está adquiriendo.

## ¿Cómo se mide el riesgo?

La manera de expresar el grado de solidez crediticia de entidades o activos es a través de escalas, las cuales pueden ser internacionales y nacionales. Las primeras son asignadas a las obligaciones para medir el riesgo de crédito y capacidad de cumplimiento en moneda nacional y extranjera. Dichas escalas aplican para adeudos emitidos por entidades nacionales en mercados extranjeros o distintos al lugar de residencia. Las escalas internacionales proporcionan a los inversionistas extranjeros un “panorama” del nivel de riesgo de diversos activos de deuda respecto al de otros países.

Por otra parte, las escalas nacionales son cedidas a emisores y emisiones de un mismo país al que pertenecen. Ambas escalas miden el mismo grado de riesgo, a través de elementos fundamentales como: riesgo país, riesgo del sector, perfil del emisor, perfil financiero. Cabe destacar, que en el mercado nacional se toman como base los “mejores créditos” del país residente para calificar con un grado alto de certidumbre, mientras que el mercado Internacional toma los “mejores” a nivel internacional. Por otro lado, las calificaciones pueden ser asignadas para instrumentos de corto y largo plazo, la diferencia es que al medir el riesgo en corto plazo, se mide la capacidad de liquidez de manera inmediata de una institución ó de un instrumento con vencimiento menor a 13 meses, mientras que la evaluación de largo plazo, comprende la solidez crediticia mayor a un año.

## Grados de riesgo

Las calificadoras expresan las calificaciones de corto plazo a través de niveles de riesgo de manera numérica (escalas del 1 al 5), que van desde el mayor grado de liquidez al deterioro, al mismo tiempo que las calificaciones de largo plazo revelan la incertidumbre a través de niveles de riesgo alfabéticos (escalas de “triple A ó AAA” hasta la “D”), que reflejan la mayor solidez financiera hasta el nivel de incumplimiento o mejor conocido como “default”. Las escalas se pueden clasificar en “grado de inversión” y “grado especulativo”. La primera clasificación, se refiere a las calificaciones con un riesgo que comprende categorías desde la “más” alta a la “moderada” capacidad de pago oportuno.

Por otro lado, el “grado especulativo”, comprende las calificaciones con mayor riesgo de crédito, es decir, las que integran desde la “débil” hasta la “incierto” capacidad de pago. Cabe señalar, que aquellos instrumentos que adquieren una calificación que otorgue mayor incertidumbre en el cumplimiento de sus obligaciones pueden ofrecer una mayor tasa de interés al inversionista, lo que quiere decir es que entre mayor riesgo, mayor será el rendimiento. La mejor y la peor calificación

Es importante resaltar que cada calificadora tiene su propia metodología para asignar un nivel de riesgo a una empresa o instrumento financiero del mercado de deuda. Sin embargo la calificación otorgada por cualquier calificadora revela el mismo alcance al pago de compromisos financieros. Dicho lo anterior, una empresa o activos que representan un pasivo puede obtener el máximo nivel crediticio (AAA), cuando tiene una capacidad es extremadamente fuerte para hacer frente a sus obligaciones financieras en condiciones económicas no favorables. Por otro lado, se asigna el "D" ó "default", cuando cualquier tenedor manifiesta que su deudor no le ha pagado su préstamo.